

Canelones, 14 de octubre de 2010.

VISTO: el Oficio N° 395/10 de fecha 13/8/10 remitido por la Intendencia de Rivera, solicitando el Pase en Comisión de la funcionaria de este Cuerpo Sra. Vivián Beatriz Guillén Yaffé, Cargo 158, hasta la finalización del período de la actual Administración.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente autorizar el Pase en Comisión, debiendo cumplir funciones la citada funcionaria en este Organismo hasta el 31 de octubre de 2010 inclusive.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Autorízase el Pase en Comisión de la funcionaria de este Cuerpo Sra. Vivián Beatriz Guillén Yaffé, C.I. 3.776.936-6, Cargo N° 158, a los efectos de prestar funciones en la Intendencia de Rivera, desde el 1° de noviembre de 2010 hasta la finalización del período de la actual Administración.

2.- Siga a la Dirección de Personal y a la Dirección de Hacienda a los efectos correspondientes.

3.- Notifíquese a la funcionaria mencionada.

4.- Regístrese, etc.

Carp. N° 2/10 Ent. N° 300/10.

ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

MS.